

***Dando forma a los objetivos sobre Migración y Desarrollo: El movimiento global y el cambio sobre el terreno***

***Documento de Referencia para las Jornadas de la Sociedad Civil 2014: 12 y 13 de mayo:***

***Objetivos, sesiones de trabajo, preguntas orientadores y ponentes***

El Programa de la Sociedad Civil de este año se centra en el tema *"Dando forma a los objetivos sobre Migración y Desarrollo: el movimiento global, el cambio sobre el terreno".* El tema refleja la prioridad de la sociedad civil para el FMMD 2014 de traducir los resultados del FMMD 2012, los resultados del Diálogo de Alto Nivel del año pasado sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, - y en particular el Plan de Acción y Colaboración de 5 años de la sociedad civil -, en metas, objetivos e indicadores concretos, teniendo en mente sobre todo una realización a nivel local, orientada a las prácticas y al cambio.

Como en años anteriores,las Jornadas de Sociedad Civil (JSC) del FMMD se estructurarán en torno a una combinación de **sesiones plenarias** y **sesiones de trabajo paralelas** e interactivas para grupos de 60 a 90 delegados de la sociedad civil, además de un número más reducido de observadores e invitados adicionales.Las sesiones de trabajo se centrarán en tres ejes temáticos: el trabajo, la protección y el desarrollo, cada uno dividido en dos sub-temas con sesiones de trabajo "vinculadas" de la siguiente manera (ver también el programa provisional de las JSC del FMMD 2014). Cada tema y sesión de trabajo se relaciona directamente con las recomendaciones de las JSC del FMMD 2012, del Plan de Acción y Colaboración de 5 años y a la declaración adoptada para gobiernos durante el Dialogo de Algo Nivel:

|  |
| --- |
| **Tema 1: Definir los objetivos para la movilidad laboral, los derechos laborales y un trabajo decente]** |
| ***Sesión 1.A: Garantizar a los migrantes un trabajo decente y una protección social*** |
| *CSD’12: rec. 2 / 5*  | Plan de Acción*: 5 & 8* | *HLD Dec: e.g. 14,15 + 18* |
| ***Sesión 1.B: Mejorar la contratación laboral de los migrantes, su colocación y las prácticas laborales*** |
| *CSD’12: rec. 1* | Plan de Acción*: 7* | *HLD Dec: no specific reference* |

|  |
| --- |
| **Tema 2: Definir los objetivos para la protección de los migrantes y de sus familias ]** |
| ***Sesión 2.A: Proteger y capacitar a los migrantes en situación de crisis, en tránsito, en las fronteras o en detención*** |
| *CSD’12: recs. 5 + 6* | Plan de Acción*: 3 / 5* | *HLD Dec: e.g. 10 + 23* |
| ***Sesión 2.B: Proteger y capacitar a los niños situados en contextos de migración*** |
| *CSD’12: referencia en Rec. 7*  | Plan de Acción*: 4* | *HLD Dec: e.g. 10, 13 +19* |

|  |
| --- |
| **Tema 3: Definir los objetivos para la capacitación de los migrantes y de las comunidades con miras a favorecer la inclusión social y del desarrollo humano** |
| ***Sesión 3.A: Incentivar la participación de los migrantes y de los miembros de la diáspora en la creación de empleo y en el desarrollo, en los países de origen, de residencia o de cultura*** |
| *CSD’12: recs. 3 + 4*  | *Plan de Acción: 1 + 2* | *HLD Dec: e.g. 9* |
| ***Sesión 3.B: Favorecer las organizaciones de migrantes y de la diáspora como inversores sociales transnacionales y defensores políticos del acceso a los servicios y de las reformas de la política pública*** |
| *CSD’12: recs.* 3 + 4  | *Plan de Acción:* 1 + 2 | *HLD Dec*: e.g. 9 |

Además de las sesiones de trabajo temáticas, tendrán lugar sesiones plenarias especiales dedicadas a los movimientos y el impulso del Diálogo de Alto Nivel del año pasado, la migración, los migrantes y la agenda mundial de desarrollo posterior a 2015, así como a la implementación local.

**Dando forma a objetivos, metas e indicadores: cambio y prácticas sobre el terreno**

Todas las sesiones sobre el Programa de la Sociedad Civil 2014 del FMMD se centrarán en la formulación de objetivos, metas e indicadores que permitan una medición del progreso en los próximos años. Al mismo tiempo, cada sesión pretende también inspirar y mostrar las prácticas y cambios sobre el terreno en el momento presente. Por lo tanto, cada una de las sesiones de trabajo será estructurada alrededor de 4 series de preguntas orientadoras:

1. **Avances**

¿Qué avances se han realizado en los últimos años en el ámbito de su sesión de trabajo (si los ha habido)? ¿Y en cuanto a cambios en la agenda, cambios en las políticas y prácticas, cooperación de la sociedad civil y cooperación entre sociedad civil y gobiernos?

1. **"Movimiento global": cambios recomendados en cuanto a políticas y prácticas**

¿Cuáles son los cambios (más) necesarios en cuanto a las políticas y prácticas? ¿Quién puede lograr esos cambios y de qué forma? ¿Cuáles son los siguientes pasos que debe dar la sociedad civil a nivel nacional, regional o mundial? ¿Cuáles son los siguientes pasos recomendados a los gobiernos?

1. **"Cambios en el terreno": prácticas estimulantes, formas de colaboración y herramientas**

¿Qué prácticas, formas de colaboración y herramientas hay o se deben crear para emplearlas para conseguir los cambios descritos? ¿Qué prácticas se pueden reproducir en otras regiones / países / localidades? ¿Cuáles son los siguientes pasos que debe dar la sociedad civil a nivel nacional, regional o mundial? ¿Cuáles son los siguientes pasos recomendados a los gobiernos?

1. **Objetivos e indicadores**

¿Podemos formular (o aprobar) una serie de objetivos e indicadorespara medir los avances en la consecución de esos cambios? ¿Cuáles de esos objetivos e indicadores pertenecen a la Agenda de Desarrollo Post-2015? ¿Quién hará el seguimiento de esos avances?

**Formato de las sesiones de trabajo**

Cada sesión de trabajo se reunirá durante aproximadamente 3 ½ horas, estructuradas en torno a (1) una introducción, por parte de los moderadores, de los objetivos y las recomendaciones precedentes. (2) 4 - 6 iniciadores del debate que presentarán prácticas inspiradoras, asociaciones o herramientas, así como las primeras reflexiones en relación con las preguntas guía y para la consecución de objetivos, metas e indicadores (3) un debate en grupo con el objetivo de articular recomendaciones, puntos de referencia y acciones. Los delegados de la sociedad civil podrán asistir a dos sesiones de trabajo en su área de interés y experiencia. Conforme al criterio de los moderadores, las sesiones de trabajo también pueden dividirse en grupos más pequeños, durante determinados períodos de tiempo, para permitir una interacción más directa entre los delegados.